



BASES DE INVITACIÓN

Número OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA LA DIRECCION
DE REGISTROS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1. CONDICIONES GENERALES:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, lo INVITA a participar en el procedimiento para el **“Suministro de Equipamiento Informático para la Dirección de Registro de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante **deberá presentar únicamente una proposición para la totalidad de las partidas en que desee participar**, en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro con la propuesta económica, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en el punto 4.1 y 4.2 de éstas bases de invitación, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

2. RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:

“La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre el suministro objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigido al “Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno”, al correo electrónico mpreciado@baja.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos el día **15 de agosto de 2016 hasta las 13:00 horas**. El Comprador dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **16 de agosto de 2016** vía correo electrónico. **Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en estas bases de invitación.**

Los invitados que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de invitación.

3. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones deberán ser presentadas y **registradas** por los participantes, en el reloj checador ubicado en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a más tardar a las **12:00 horas del día 22 de agosto de 2016**, en el entendido de que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de esta hora**, por lo que se sugiere que el participante considere **llegar 15 minutos antes** de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Todos los eventos de este proceso de invitación se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en



la Ciudad de Mexicali, Baja California, CP.21000.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

4. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:

Los dos sobres:

- A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California ubicado en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el domicilio antes señalado.
- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“Suministro de Equipamiento Informático para la Dirección de Registro de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**, su número y las palabras **“No abrir antes del día 22 de agosto de 2016”**.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los servicios ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta.**

El participante integrará su proposición en dos sobres como ya se indicó: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará a su vez de **09 folders** individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

- a) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.
- b) **Propuesta Técnica.**- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 1** de estas bases de invitación, respecto de los bienes que se propone ofertar en original debidamente firmada por el representante legal del participante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes de acuerdo a lo establecido en el Anexo A de estas bases de invitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el punto 18 de estas bases de invitación.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un participante, si asistiere alguno.

Así mismo **los participantes deberán** adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes **cartas originales, de acuerdo a lo solicitado en las partidas 1 y 2:**

- **Carta Original vigente del fabricante en México**, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- **Carta Original vigente del fabricante** que certifique que la garantía será atendida al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.
- **Nota: para la totalidad del paquete el proveedor beneficiado con el fallo o adjudicación al momento de entregar la mercancía deberá presentar factura en que se indique el número de pedimento de importación de los bienes entregados**

En el entendido de que de no presentar estos documentos con la información solicitada, la propuesta será desechada.

- c) **Programa de entregas.-** Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 2** de estas bases de invitación, respecto a la totalidad de las partidas en que participara; el participante deberá proponer un calendario de entregas dentro del plazo máximo fijado. **La presentación de un plazo superior al señalado en el punto 9 de estas bases, será motivo para desechar su propuesta.**
- d) **Manifestación de facultades**, utilizando para ello el formato proporcionado como **anexo 3**, en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del participante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta.

El participante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada y como copia simple, de los



documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente.

- e) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del Participante.**- Utilizando preferentemente papel membretado del participante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **(anexo 4)**
- f) **Declaración de integridad, la cual deberá firmar el Representante Legal del Participante,** en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 5)**.
- g) **Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no esta al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(anexo 6)**
- h) Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.
- i) Catálogo de los bienes a suministrar.

Nota: En el entendido de que de no presentar algún documento ó no presentarlo con la información solicitada, la propuesta será desecheda.

4.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Este sobre deberá contener a su vez **2 folders** individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

- j) **Catálogo de conceptos,** utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 7** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

“El participante” deberá de indicar el costo unitario en número y letra de la totalidad de



las partidas en que participa, el subtotal del importe total y deberá de señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar; en caso contrario su propuesta será **desechada**.

Para la determinación de los precios unitarios, “El participante” deberá tomar en consideración necesariamente: los costos directos e indirectos relacionados con los servicios, incluyendo los fletes, acarreos, maniobras de carga y descarga, y todos los costos relacionados para el servicio oportuno, en los lugares de entrega requeridos.

- k) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 8** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta**.

Nota: Ambos documentos serán rubricados por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

Los participantes que presenten su **propuesta de manera conjunta** deberán de contar sin excepción con **registro fiscal en el Estado de Baja California** y cumplir con los siguientes requisitos (Señalados en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California), además de los citados en el punto 4.1., de estas bases de Invitación;

- I.- Tendrán derecho a participar adquiriendo, alguno de los integrantes del grupo, solamente un ejemplar de bases;
- II.- Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - A) Nombre y domicilio de las personas integrantes, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de la persona moral;
 - B) Nombre de los representantes legales de cada una de las personas agrupadas, incluyendo los datos de las escrituras públicas con las que se acrediten las facultades de representación;
 - C) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;



- D) La descripción de las partes objeto del contrato, que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y,
- E) Estipulación expresa de que cada uno de los suscriptores, quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme;

5. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

“La Convocante” iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, a las **12:00 horas del día 22 de agosto de 2016** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

El sobre que contenga la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados. De lo contrario será descalificada su proposición.

6. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

“La Convocante” llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas al punto de las **13:00 horas del día 25 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.

7. FALLO DE LA INVITACIÓN:

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **11:00 horas del día 26 de agosto de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

8. FORMA DE PAGO:

El importe total de los bienes materia de la presente invitación, se cubrirá en pesos mexicanos de la manera siguiente:

“La Convocante” realizará el pago contra entrega de facturas que presente el participante posterior a la entrega de los bienes, dichas facturas se entregaran al área responsable del contrato, para los pagos el participante deberá cerciorarse que la factura que ampare los bienes entregados, sea sellada y firmada en original y copias por el organismo, el pago respectivo se efectuará dentro de los 30 (Treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la factura, previa autorización del departamento que le señale la contratante.



“El participante será responsable de que al entregar los bienes, le sellen y firmen original y copia del documento que determine para amparar dicha entrega. En caso de algún error ú omisión de las facturas, el organismo procederá devolverla para que en un plazo de 05 días naturales se haga la corrección necesaria, en el entendido que en caso de que no se entregue a tiempo el pago será retenido hasta la entrega del documento corregido, sin perjuicio de aplicar la pena convencional que proceda.

El proveedor ganador deberá facturar a nombre de:

Gobierno del Estado de Baja California;

RFC: GEB-460319-4H7

Dirección: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C. C.P. 21000

9. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega de los bienes materia de esta invitación, serán de acuerdo a las especificaciones señaladas en el **Anexo A**, de éstas Bases de Invitación.

La entrega de los bienes de la totalidad de las partidas materia de esta invitación, deberán efectuarse en un plazo no mayor a **30 días naturales**, contados a partir de la emisión del fallo.

10. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer será de acuerdo en lo estipulado en el **anexo A** de éstas Bases de Invitación

11. Dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes** contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el proveedor ganador deberá otorgar una Garantía de Cumplimiento de contrato de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega del bien se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La Oficialía Mayor de Gobierno determinará la forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, pudiendo elegir entre las siguientes modalidades:

- a) Póliza de fianza, que deberá observar lo indicado en la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.
- c) En efectivo, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

Página | 7 de 19



de Gobierno.

12. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE:

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases; el señalamiento de precio en la propuesta técnica del participante; si se comprueba que pacto con otro u otros participantes con el propósito de elevar el precio de los bienes de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes y las demás que se señalen expresamente en esta invitación.

13. ANALISIS ECONÓMICO:

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el participante no aceptara la corrección, **su propuesta será desechada.**

Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra de las partidas en que participa, así como el no señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a Trasladar, serán causas suficientes para **desechar su propuesta.**

14. MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

15. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

16. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:

Con el fin de adjudicar los servicios objeto de esta invitación, **los participantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas en que participara** de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el **Anexo A** de estas bases de invitación.

La Convocante **adjudicará por partida al participante** cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio



ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el **precio total de las partidas, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado** en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

17. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

En referencia con el punto 4.1 inciso b) de estas bases de invitación, para la propuesta técnica que presentara “El Participante”, tendrá presente que la descripción de los bienes y la referencias que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el “**Anexo A**” “Especificaciones Técnicas” de estas bases, y que estos sean necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios solicitados, en el entendido de que estas serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para esta contratación.

18. CONDICIÓN DE PRECIOS:

Los precios unitarios ofrecidos por los participantes serán fijos durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificatorio al mismo, por lo que no están sujetos a variación.

19. CONTRATO:

Una vez adjudicado el fallo de la invitación, “La Convocante” pondrá a disposición del participante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno sitas en el domicilio señalado en las presentes bases.

20. PENAS CONVENCIONALES:

En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales para en caso de incumplimiento al presente contrato, por lo que en caso de que el proveedor incumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del .003 (tres al millar) del valor de las mercancías recibidas con retraso, por cada día natural de demora de los bienes no suministrados. Dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacersele.

“La Convocante” estipulará la cláusula penal que en su caso proceda conforme a los criterios que a continuación se indican:

33.2 La pena convencional se calculará multiplicando el porcentaje de penalización diaria que corresponda al plazo de entrega del contrato, por el número de días de atraso y el resultado se multiplicará por el valor de los bienes entregados con atraso.

Fórmula: $(pd) \times (nda) \times (vbsepa) = Pca$

Dónde:

Pd: Penalización Diaria

Nda: Número de días de atraso

Vbsepa: Valor de los bienes o bienes entregados o prestados con atraso

Pca: Pena convencional aplicable

21. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO:

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, según el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de estas bases de invitación, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

El procedimiento de Invitación que nos ocupa, se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

Para cualquier aclaración referente a esta invitación, comunicarse con Miguel Ángel Preciado Osobampo en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado al teléfono (686) 558-1010 ext. 1498, ó al correo electrónico: mpreciado@baja.gob.mx.

“ANEXO A” ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA 1 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO CANTIDAD: 16

MARCAS DE REFERENCIA: DELL, HP, LANIX, LENOVO

PROCESADOR

Procesador Intel core I5 4590S con Intel HD Graphics 4600 (3.3 GHZ, 6 MB CACHE, 4 Cores)

Memoria Cache 6Mb

SUBSISTEMA DE MEMORIA

4 GB de Memoria Tipo DDR3 de 1600 MHZ, sin paridad (non ECC) (1x4 DIMM)

SUBSISTEMA DE I/O

Cantidad de puertos USB 2.0 6

Cantidad de puertos USB 3.0 4

1 VGA

2 DisplyPort

Tarjeta de Video Intel HD 4600

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

Página | 10 de 19



Disco Duro SATA 500 GB 7200 RPM
Drive Óptico 8x DVD+/-RW Slim SATA

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red Intel Gigabit Network

CONSOLA

Mouse de dos botones con scroll Óptico USB y Mouse Pad misma marca del fabricante
Teclado con interface USB en español misma marca del fabricante
Bocina externas misma marca del fabricante
Monitor LED 20 pulgadas misma marca del fabricante

FACTORES FÍSICOS

Ultra-slim escritorio

INCLUIR

Lector biométrico U.areU 4500 marca Digital Persona con interface USB
Camara Web Microsoft LifeCam Studio 1080 HD
Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Profesional en idioma Ingles 64 BITS, con media de instalación CD/DVD, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso.
Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo.
Manuales completos del sistema.

SOFTWARE

Sistema Operativo Microsoft Windows 8.1 profesional 64 Bits última versión de Service Pack disponible y licencia de uso con opción a Downgrade a Sistema Operativo Microsoft Windows 7 profesional 64 Bits.
Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, en la modalidad disponible por parte del fabricante.
Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación.

OTRAS ESPECIFICACIONES QUE DEBE INCLUIR

El equipo de cómputo deberá contar con etiqueta correspondiente a la licencia original del Sistema Operativo Microsoft Windows 8 Profesional, deberá estar adherida al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

GARANTÍA

3 años por parte del fabricante, en mano de obra, refacciones y en sitio con respuesta al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTAS

Se deberán de presentar carta original vigente por parte del fabricante en México donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.



Se deberán de presentar carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

PARTIDA 2
COMPUTADORA PORTÁTIL
CANTIDAD: 5

MARCA DE REFERENCIA:

HP, DELL, LANIX, LENOVO, TOSHIBA, SONY

PROCESADOR

Procesador Intel core I5-6200U Memoria Cache 3Mb, 2.3 GHz

SUBSISTEMA DE MEMORIA

8 GB de Memoria 1600Mhz DDR3

SUBSISTEMA DE I/O

Lector de Huella Dactilar
2 x USB 3.0 | 2 x USB 2.0 | HDMI |
conector combinado de auriculares
micrófono
Lector de tarjeta de memoria SD, SDHC, SDXC
Procesador de gráficos Intel HD Graphics 520
Cámara cámara web integrada
altavoces estéreo, dos micrófonos
Cumplimiento de normas High Definition Audio, DTS Sound Studio

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco Duro SATA 500 GB Hybrid Drive 5400 RPM
Drive Óptico DVD RW Super Multi DL Drive

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 BASE-T (Integrada en MotherBoard conector RJ-45)
Intel 3160 802.11 a/b/g/n/ac (1x1) Sistema Inalámbrico
Bluetooth 4.0 integrado

CONSOLA

Pantalla 15.6 "retroiluminación LED 1920 x 1080 / Full HD, touchpad con soporte de gestos
Mouse tipo touch pad con zona scroll

ACCESORIOS

Lector de Huella Digital Persona U.are.U 4500
Microsoft LifeCam Studio 1080 HD Webcam
Mouse de dos botones con scroll Óptico USB y Mouse Pad misma marca del fabricante
Batería de Litio de 4 celdas



Adaptador de AC
Maletín de transporte
Los accesorios den ser de la misma marca del equipo de cómputo.

SOFTWARE

Sistema Operativo Microsoft Windows 8.1 profesional 64 Bits última versión de Service Pack disponible y licencia de uso con opción a Downgrade a Sistema Operativo Microsoft Windows 7 profesional 64 Bits.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación.

Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, en la modalidad disponible por parte del fabricante.

Agente con capacidad de explotar toda la funcionalidad de la tecnología Intel VPro.

OTRAS ESPECIFICACIONES QUE DEBE INCLUIR.

El equipo de cómputo deberá contar con etiqueta correspondiente a la licencia original del Sistema Operativo Microsoft Windows 8 Profesional, deberá estar adherida al chasis del equipo o precargado en el BIOS del equipo.

El equipo de cómputo debe presentar físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones Nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

CARTAS

Se deberán de presentar carta original vigente por parte del fabricante en México donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.

Se deberán de presentar carta del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exima de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

PARTIDA 3

COMPUTADORA PORTÁTIL APLICACIONES DE AUDIO

CANTIDAD: 1

MARCA DE REFERENCIA:

APPLE MACBOOK PRO

PROCESADOR

Procesador (065-C32C) Core i7 de Intel cuatro núcleos a 2.8 GHz
Turbo Boost hasta 4.0 GHz

SUBSISTEMA DE MEMORIA

(065-C42C) 16 GB de DDR3L SDRAM y 1600 MHz



SUBSISTEMA DE I/O

Puerto de corriente MagSafe 2
Dos puertos Thunderbolt (de hasta 20 Gbps)
Dos puertos USB 3 (de hasta 5 Gbps)
Puerto HDMI
Entrada de 3.5 mm para audífonos
Ranura para tarjeta SDXC
Adaptador de Thunderbolt a FireWire de Apple (se vende por separado)
Adaptador de Thunderbolt a Gigabit Ethernet de Apple (se vende por separado)
Graficos (065-C32D) Intel Iris Pro Graphics + AMD Raedon R9 M370X whit 2GB GDDR5 memory
Pantalla dual y video en espejo: es compatible simultáneamente con la resolución nativa completa en la pantalla integrada, y de hasta 3840 x 2160 pixeles en un máximo de dos pantallas externas, ambas en millones de colores.

Salida de video digital Thunderbolt

Salida nativa para Mini DisplayPort

Salida para DVI, VGA, Dual-Link DVI y HDMI compatible con adaptadores Mini DisplayPort (se venden por separado)

Compatibilidad con resolución de hasta 5120 x 2880 a 60 Hz en una sola pantalla externa (modelo con AMD Radeon R9 M370X solamente)

Salida de video HDMI

Compatibilidad con resolución de 1080p de hasta 60 Hz

Compatibilidad con resolución de 3840 x 2160 de hasta 30 Hz

Compatibilidad con resolución de 4096 x 2160 de hasta 24 Hz

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

(065-C32L) 1 TB de almacenamiento flash PCIe

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 BASE-T (Integrada en MotherBoard conector RJ-45)
Red inalámbrica Wi-Fi 802.11ac, compatible con IEEE 802.11a/b/g/n
Tecnología inalámbrica Bluetooth 4.0

AUDIO

Bocinas estéreo
Dos micrófonos
Entrada de 3.5 mm para audífonos



Compatibilidad con audífonos con control remoto
y micrófono para iPhone de Apple
Compatibilidad con salida de línea de audio (digital/analógica)
Bocinas estéreo
Dos micrófonos
Entrada de 3.5 mm para audífonos
Compatibilidad co audífonos con control remoto y micrófono para iPhone de Apple
Compatibilidad co salida de línea de audio (digital/analógica)

CONSOLA

Pantalla 15 pulgadas de retina
Cámara FaceTime HD de 720p
Trackpad Force Touch

INCLUYE ACCESORIOS

Final Cut Pro X
Logic Pro X

Motion 5
Compressor 4
MainStage 3
Mouse Inalambrico Magic Mouse 2
Los accesorios den ser de la misma marca del equipo de cómputo.

SOFTWARE

Sistema Operativo OS X El capitán

GARANTÍA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

PARTIDA 4 UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) CANTIDAD: 3

MARCA DE REFERENCIA: APC
MODELO DE REFERENCIA: APC PRO 1500

CARACTERÍSTICAS

SALIDA:

Capacidad de potencia de salida: 865 vatios / 1500 va
Máxima potencia configurable: 865 vatios / 1500 va
Tensión de salida nominal 120v
Frecuencia de salida: sincronizada a 50/60 hz +/-3hz
Topología: línea interactiva
Conexión de salida:



5 nema 5-15r (respaldo de batería)
5 nema 5-15r (protección contra sobretensiones)

ENTRADA:

Entrada de voltaje: 120v
Frecuencia de entrada: 50/60 hz +/- 3hz
Tipo de enchufe: nema 5-15p

Baterías y autonomía:

Batería sellada de plomo libre de mantenimiento con electrolito suspendido, a prueba de filtración
Baterías pre-instaladas: 1
Tiempo típico de recarga: 8 horas

Comunicaciones y manejo:

Puerto de interfaz: USB
panel de control: estatus multifuncional lcd y consola de control

Alarma audible:

Alarma de batería encendida
Alarma distintiva de carga de batería baja
Alarma de sobrecarga de tono continuo

Ambiental:

Ambiente operativo: 0-40 grados centígrados
Conformidad:
Aprobaciones: energy star (ee.uu.) fcc part 15 clase b, nom, tuv, ul 1778

INCLUIR

Manuales completos del producto
Garantía de línea del fabricante por el período mínimo de 1 año
Media con drivers del equipo
Cables

**PARTIDA 5
IMPRESORA LÁSER COLOR**

CANTIDAD: 1

MARCAS DE REFERENCIA: HP, CANNON, EPSON

MODELO DE REFERENCIA P3015DN

CARACTERÍSTICAS

Descripción del producto HP Color LaserJet Pro M452nw - impresora - color - laser
Tipo de impresora impresora de grupo de trabajo - laser - color
Medios del tamaño de clase A4 / Legal
Tamaño máximo de soporte Legal (8,5 x 14 pulgadas), A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas)
Tamaño mínimo de soporte (personalizado) 3 en x 5 en
Tamaño máximo de soporte (personalizado) 8,5 x 14 pulgadas
velocidad de impresión Hasta 27 ppm - B / W (ISO / IEC 24734) - A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas) | Hasta 27 ppm - color (ISO / IEC 24734) - A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas) | Hasta 28 ppm - B / W (ISO / IEC 24734) - letra a Tamaño (8,5 pulgadas x 11 pulgadas) | hasta 28 ppm - color (ISO / IEC 24734) - letra a Tamaño (8,5 pulgadas x 11

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

Página | 16 de 19



pulgadas) | hasta 49 ppm - negro proyecto - A5 (5,83 pulgadas x 8,25 pulgadas) | hasta 49 ppm - color calidad borrador - A5 (5,83 pulgadas x 8,25 pulgadas) | hasta 7 ppm - negro mejor - A5 (5,83 pulgadas x 8,25 pulgadas) | hasta 7 ppm - color de mejor - A5 (5,83 pulgadas x 8,25 pulgadas)
Resolución máxima (B & W) 38400 x 600 dpi
Resolución máxima (color) 38400 x 600 dpi
Tecnología de mejora HP ImageREt 3600
Interfaz USB 2.0, Gigabit LAN, Wi-Fi (n), anfitrión del USB
AirPrint habilitado Sí
Procesador 1.2 GHz
RAM instalada (máx) 128 MB (128 MB)
Memoria flash instalada (máx) 256 MB (256 MB)
Simulación idioma PCL 5C, PostScript 3, PCL 6, PDF, PCLm, URF, GTP
Tipo de medio Sobres, etiquetas, papel normal, papel satinado, papel fotográfico, papel bond, papel reciclado, papel perforado, papel ya impreso, tarjetas postales
Capacidad total del material 300 hojas
Manejo de los medios de comunicación bandeja de entrada de 250 hojas, bandeja multipropósito de 50 hojas
Ciclo mensual de servicio (máx) 50000 páginas
Volumen mensual recomendado 750 - 4000 páginas
Redes servidor de impresión
Características de la impresora HP ePrint, Wireless Direct Print, PANTONE calibrado, tecnología de encendido instantáneo, Mopria certificado
Poder CA 110 V
Dimensiones (An x P) 16,2 x 17,8 en en x 11.6 en
Peso 38.58 libras

INCLUIR

Manuales completos del producto
Garantía de línea del fabricante por el período mínimo de 1 año
Media con drivers del equipo
Cables

PARTIDA 6
IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO
CANTIDAD: 2

MARCAS DE REFERENCIA: HP, CANNON, EPSON
MODELO DE REFERENCIA: P3015DN

CARACTERISTICAS

Descripción del producto HP LaserJet Pro M402dn - Impresora - monocromo - laser
Tipo de impresora impresora de grupo de trabajo - laser - monocromo
Medios del tamaño de clase A4 / Legal
Tamaño máximo de soporte Legal (8,5 x 14 pulgadas), A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas)
Tamaño mínimo de soporte (personalizado) 3 en x 5 en
Tamaño máximo de soporte (personalizado) 8,5 x 14 pulgadas
velocidad de impresión Hasta 38 ppm - B / W (ISO / IEC 24734) - A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas) | Hasta 40 ppm - B / W (ISO / IEC 24734) - Letra A Tamaño (8,5 pulgadas x 11

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

Página | 17 de 19



pulgadas) | hasta 30 ipm - B / W duplex (ISO / IEC 24734) - A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas) | hasta 32 ppm - B / dúplex W (ISO / IEC 24734) - letra a Tamaño (8,5 pulgadas x 11 pulgadas)
Resolución máxima (B & W) 4800 x 600 dpi
Impresión dúplex automática Sí
Interfaz USB 2.0, Gigabit LAN
AirPrint habilitado Sí
Procesador 1200 MHz
RAM instalada (máx) 128 MB (128 MB)
Simulación idioma PCL 5, PostScript 3, PCL 6, PDF 1.7, PCLm, URF, GTP
Tipo de medio Sobres, transparencias, etiquetas, papel normal, papel de gramaje extra, papel bond, papel reciclado, papel ligero, papel perforado, papel preimpreso
Capacidad total del material 350 hojas
Manejo de los medios de comunicación bandeja multipropósito de 100 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas
Ciclo mensual de servicio (máx) 80000 páginas
Volumen mensual recomendado 750 - 4000 páginas
Redes servidor de impresión
Características de la impresora HP ePrint, tecnología de encendido instantáneo, Mopria certificado
Poder CA 110 V
Dimensiones (An x P) 15 x 14,1 x 8,5 pulgadas en
Peso 18,92 libras

INCLUIR

Manuales completos del producto
Garantía de línea del fabricante por el período mínimo de 1 año
Media con drivers del equipo
Cables

PARTIDA 7 IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIONAL CANTIDAD: 1

MARCAS DE REFERENCIA: HP, CANNON, EPSON

MODELO DE REFERENCIA: P3015DN

CARACTERISTICAS

Descripción del producto HP LaserJet Pro MFP M426fdn - impresora multifunción (B / W)
Tipo de dispositivo Fax / copiadora / impresora / escáner
Tipo de fax Papel normal
Tecnología de impresión Laser (monocromo)
Ciclo mensual de servicio (máx) 80000 páginas
Volumen mensual recomendado 750 - 4000 páginas
Velocidad de copia Hasta 40 ppm
Resolución máxima de copia Hasta 600 x 600 dpi
Velocidad máxima de impresión Hasta 40 ppm
Resolución máxima de impresión Hasta 4800 x 600 dpi
Max Velocidad de transmisión de fax 33.6 Kbps

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

Página | 18 de 19



Resoluciones de fax 203 x 98 ppp, 300 x 300 ppp
Exploración 1200 x 1200 ppp
Monitor 3 "
Tamaño original 1,92 x 1,92 en en (min) - Legal (8,5 x 14 pulgadas) (max)
Tipo de original hojas
Capacidad del alimentador de documentos 50 hojas
Tamaño de medios 3 x 5 pulgadas (min) - Legal (8,5 x 14 pulgadas), A4 (8,25 pulgadas x 11,7 pulgadas) (max)
Tipo de medio Transparencias, sobres, papel normal, etiquetas, papel reciclado, papel bond, papel pesado, papel ligero, papel ya impreso, tarjetas postales
Capacidad estándar de papel 350 hojas
Capacidad del alimentador con derivación 100 hojas
Salida Capacidad de las bandejas 150 hojas
Impresión dúplex automática Sí (copia) Sí (impresión) Sí (escaneo)
PC Disponibilidad de la conexión Sí
Conexión de PC USB 2.0, Gigabit LAN, USB
AirPrint habilitado Sí
De máquina de oficina Imprimir desde una unidad flash USB, grabar en unidad flash USB, de escáner a correo electrónico, escanear a la red, Google Cloud Print listo, HP ePrint, escanear a la nube, tecnología de encendido instantáneo, certificado Mopria, impresión móvil, imprimir desde la nube, HP Auto-On / Auto-Off, la tecnología de cartuchos JetIntelligence
Poder CA 110 V (50 / 60Hz)
Dimensiones (An x P) 16,5 x 15,4 en en x 12.7 en
Peso 28.35 libras
Certificación Microsoft Compatible con Windows 7
Estándares ambientales Calificación ENERGY STAR

INCLUIR

Manuales completos del producto
Garantía de línea del fabricante por el período mínimo de 1 año
Media con drivers del equipo
Cables

PARTIDA 8
ESCÁNER
CANTIDAD: 2

MARCAS DE REFERENCIA: HP, CANNON, EPSON
MODELO DE REFERENCIA: HP SCANJET PRO 4500 FN1

CARACTERÍSTICAS

Tipo de escáner

Cama plana; ADF

Recursos de envío digital

Escanear a correo electrónico; Escanear a PC; Escanear a red

Funciones opcionales de envío digital

Invitación a cuando menos tres personas

No. OM-INV-ADQ-FASP-15-16BIS

Página | 19 de 19



Enviar a correo electrónico
Enviar a carpeta de red
Enviar a PC

Resolución de escaneo, óptica

Hasta 600 x 600 dpi (color y monocromático, ADF); Hasta 1200 x 1200 dpi (color y monocromático, escáner plano)

Ciclo de trabajo (diario)

Ciclo de trabajo diario recomendado: 4000 páginas (ADF), 100 páginas (escáner plano)

Profundidad en bits

24 bits

Niveles de escala de grises

256

Detección de alimentación múltiple

Sí

Velocidad de tareas

Reconocimiento óptico de caracteres para página de texto A4 (8,5 x 11 pulg.) (ADF, 300 dpi, color, RTF): 6,51 segundos para escanear imágenes individuales. 4,45 segundos para guardar imágenes individuales

A4 (8,5 x 11 pulg.) a correo electrónico (ADF, 300 dpi, color, PDF): 6,43 segundos para escanear imágenes individuales. 1,56 segundos para enviar imágenes individuales

Reconocimiento óptico de caracteres para página de texto A4 (8,5 x 11 pulg.) (escáner plano, 300 dpi, color, RTF): 7,89 segundos para escanear imágenes individuales. 4,43 segundos para guardar imágenes individuales

A4 (8,5 x 11 pulg.) a correo electrónico (escáner plano, 300 dpi, color, PDF): 7,89 segundos para escanear imágenes individuales. 1,39 segundos para enviar imágenes individuales. [No se admite 4 x 6 pulgadas. No se admite diapositivas a archivo ni negativos a archivo.]

Tamaño de escaneo (cama plana), máximo

216 x 356 mm

Tipos de medios admitidos

Papel (banner, de inyección de tinta, fotográfico, común), sobres, etiquetas, tarjetas (de índice y de felicitación)

Peso de soporte, recomendado

45 a 120 g/m²

Formato del archivo de digitalización

Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda.

Modos de entrada de digitalización

Función de escaneo de panel frontal para Guardar como PDF, Guardar como JPEG, Correo electrónico como PDF, Correo electrónico como JPEG, Enviar a nube, Escaneo diario y Guardar como texto editable (OCR). Software de Escaneo HP en sistemas operativos Windows, HP Easy Scan/ICA en sistemas operativos Mac y aplicaciones de terceros a través de TWAIN.

Funciones avanzadas del escáner

Eliminación de páginas en blanco; Orientación automática; Detección automática del color; Recorte automático; Exposición automática; Eliminación de agujeros; Enderezar contenido; Borrar bordes; Limpiar fondo; Umbral automático; Exclusión de color; Reconocimiento óptico de caracteres (OCR)

Panel de control



Pantalla táctil de 2,8" (7,11 cm) y botones (Atrás, Inicio, Ayuda)

Capacidad del alimentador automático de documentos

Estándar, 50 hojas (papel de 75 g/m²)

Velocidad del alimentador automático de documentos

Hasta 30 ppm/60 ipm

Opciones de escaneo (ADF)

Doble cara electrónico de una sola pasada

Tamaño de escaneo (ADF), máximo

216 x 3100 mm

Tamaño de escaneo (ADF), máximo

8.5 x 122 in pulg.

Tamaño de escaneo (AAD) mínimo

105 x 148 mm

Tamaño de escaneo (AAD) mínimo

4.1 x 5.8 in

Sistemas operativos compatibles

Win 7 o superior

Mac: OS X El Capitan 10.11

Compatible con Mac

Sí

Conectividad, estándar

USB 3.0 (Super Speed)

Puerto de red Fast Ethernet 10/100/1000Base-TX incorporado

Conexión inalámbrica 802.11b/g/n con Wi-Fi Direct

Versión Twain

Certificación TWAIN. Versión 2.1

Alimentación

Voltaje de entrada: de 100 a 240 VCA

Consumo de energía

6,11 vatios (preparada), 1,35 vatios (suspensión), 0,05 vatios (apagado automático), 0,05 vatios (apagada)

Energy efficiency

Certificación ENERGY STAR®

Margen de temperaturas operativas

10 a 35°C

Intervalo de humedad en funcionamiento

15 a 80% de HR sin condensación

INCLUIR

Manuales completos del producto

Garantía de línea del fabricante por el período mínimo de 1 año

Media con drivers del equipo

Cables